

COMUNICADO EMPADRONAMIENTO EIB 2017

El Comité Especial de la UGEL Melgar, comunica a todos los docentes que rindieron la Evaluación de Dominio de Lengua Originaria en el presente año, deben cumplir con el proceso de Empadronamiento:

- El empadronamiento se realizará del 23 de octubre al 30 de noviembre. El formulario virtual ya se Habilito, esta es la última fase del proceso de Evaluación de Dominio de Lengua Originaria.
- Recuerde que solo se pueden empadronar los docentes que al menos hayan aprobado con nivel básico en la Evaluación Oral.
- Para ingresar sus datos, ingrese su DNI, luego ingrese sus datos. Tenga presente que es un formulario como declaración jurada.
- Si no tiene correo electrónico, se recomienda crear uno, ya que más adelante se generará una clave de acceso la cual será enviada al correo indicado.
- No se adjuntara ningún documento a la UGEL.

Deberá ingresar a la siguiente página web:

<https://sites.google.com/site/gestiondigeibira/-registro-de-docentes-para-el-2017/03-empadronamiento>

Ayaviri, Octubre del 2017.

La comisión